

IMPRESO PARA EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJERÍA DE SANIDAD.- SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

EPIGRAFE	A. DISPOSICIONES GENERALES	<input type="checkbox"/>
	B. AUTORIDADES Y PERSONAL	<input type="checkbox"/>
	C. OTRAS DISPOSICIONES	<input type="checkbox"/>
	D. ANUNCIOS VARIOS	<input checked="" type="checkbox"/>

SUMARIO

Resolución de 16 de Octubre de 2017 de la Gerencia del Hospital Universitario Ramón y Cajal, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil del contratante en Internet de la convocatoria del contrato de suministro mediante adquisición de material de diagnóstico (catéteres, guías, introductores radial y femoral, sist. hemostasia, ...) para el Servicio de Hemodinamia Adultos del Hospital Universitario Ramón y Cajal

TEXTO

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales.-
Unidad de Contratación.
- c) Obtención de documentos e información:
 - 1. Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2. Hospital Universitario Ramón y Cajal. Ctra. Colmenar Viejo km. 9,100. Madrid 28034.
 - 3. Tlf.: 913 369 052. Fax: 913 368 765.
 - 4. Correo electrónico: *gesecocon.hrc@salud.madrid.org*
 - 5. Dirección de internet del perfil de contratante:
<http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 17 de noviembre de 2017.
- d) Número de expediente: **2017000019.**

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Suministro

- b) Descripción: Suministro mediante adquisición de material de diagnóstico (catéteres, guías, introductores radial y femoral, sist. hemostasia, ...) para el Servicio de Hemodinamia Adultos del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- c) División por lotes: Si. 14 lotes (ver pliego de cláusulas administrativas particulares)
- d) Lugar de entrega del suministro: Almacén General del Hospital Universitario Ramón y Cajal (Control de Almacenes Planta -4 dcha.)
- e) Plazo de ejecución: 12 meses
- f) Admisión de prórroga: Si.
- g) CPV: 33140000-3 Material médico fungible
- h) Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterio de adjudicación: Criterio precio
- d) **Valor estimado del contrato:** 402.315,55 euros.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe neto: 167.631,48 €, Importe del IVA: 29.570,80 €; Importe total: 197.202,28 €

5. Garantías exigidas.

Garantía provisional, Procede: No. (Art. 95.1 TRLCSP)

Garantía definitiva, Procede: Sí.

Importe: 5% del presupuesto de licitación de conformidad con lo previsto en el artº 95.3 del TRLCSP.

6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera: art. 75 del TRLCSP, apartado 1. a)
- b) Solvencia técnica y profesional: art. 77 del TRLCSP, apartado 1. a)

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 1 de diciembre de 2017.

- b) Modalidad de presentación: en soporte papel y soporte informático CD, según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Hospital Universitario Ramón y Cajal (**Registro General. Planta 0 Izda.**)
 - 2. Domicilio: Crta. de Colmenar Viejo Km. 9,100
 - 3. Localidad y código postal: Madrid 28034.
- d) Admisión de variante: (Ver pliego de cláusulas administrativas particulares)
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses desde la apertura de proposiciones económicas.

8. Apertura de ofertas.

- a) Descripción: Proposiciones económicas.
- b) Dirección: Hospital Universitario Ramón y Cajal (Sala de Juntas nº 3. Planta 0 Izda.)
- c) Fecha: 10 de enero de 2018, a las 10:10 horas.

11 Gastos de Publicidad.

Importe máximo: 4.000,00 euros por cuenta del adjudicatario/os.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 16 de octubre de 2017.

Madrid, a 16 de Octubre de 2016, el Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal.

Juan José Equiza Escudero.

